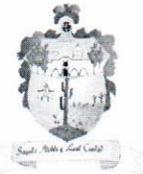




ACTA NÚMERO 62 (SESENTA Y DOS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018



TERCER INFORME DE GOBIERNO

13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).
 Página 1 de 2

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:18 (veinte horas con dieciocho minutos) del día 13 (trece) de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), previa Convocatoria, en la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", que se ubica en el Portal Galeana número 35 treinta y cinco, habilitado con antelación mediante acuerdo de Ayuntamiento como Recinto Oficial para celebrar la presente Sesión, los Ciudadanos Ingeniero Jorge Campos Aguilar en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los regidores, Licenciada Patricia García Cárdenas, Ciudadano Roberto Flores Ochoa, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Licenciada Adelí Sedano Becerra, Ingeniero Juan Alfonso Barajas Arias, Licenciado Víctor Enrique González Jiménez, Abogado Amílcar Rafael Morales González, Licenciada Fabiola Candelario Morales y Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez, y en la Secretaría General el Abogado Carlos Fabián Hernández González, a efecto de celebrar sesión **solemne** de Ayuntamiento en la que se rendirá el **Tercer Informe de Gobierno** y al estar presentes 11 (once) de los 11 (once) integrantes del pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar que comparece el Licenciado Eduardo Casillas Ávila, Subprocurador de Defensoría de Oficio de la Procuraduría Social, en representación del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. También, se cuenta con la asistencia del Capitán Segundo de Infantería Prudencio Vázquez Vega en representación del Comandante del 9º Noveno Batallón de Infantería. A continuación el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, por conducto del Secretario General del Ayuntamiento, Abogado Carlos Fabián Hernández González, pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Lectura del acuerdo que autoriza como recinto oficial la Casa de la Cultura "Juan Rulfo". * **Punto Número Tres.-** Entrega a los integrantes del Ayuntamiento del documento que contiene el Tercer Informe de Gobierno Municipal. * **Punto Número Cuatro.-** Lectura del Tercer Informe de Gobierno por el Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar. * **Punto Número Cinco.-** Intervención del representante del Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. * **Punto Número Seis.-** Clausura. Sometido a votación dicho orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su **desahogo** como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** El Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento, Abogado Carlos Fabián Hernández González, procede a dar lectura al Acuerdo de Ayuntamiento número 12 doce del Orden del Día correspondiente al Acta número 60 sesenta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de agosto de 2018 dos mil dieciocho, mediante el cual se declaró como Recinto Oficial la Casa de la Cultura "Juan Rulfo" para llevar a cabo la Sesión Solemne en la que tendría lugar el Primer Informe de Gobierno Municipal por parte del Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar. * **Punto Número Tres.-** En estos momentos es entregado a los miembros del Ayuntamiento, así como al representante del Gobernador del Estado de Jalisco y del Comandante del 9º Noveno Batallón de Infantería, el documento que contiene el Tercer Informe de Gobierno que rinde el Ciudadano Ingeniero Jorge Campos Aguilar ante el pleno de este cuerpo colegiado, además de otro documento que contiene el compendio de las actividades más trascendentes de la presente administración. * **Punto Número Cuatro.-** Para el desahogo de este punto se procede a transmitir un video que contiene un resumen de los principales logros, resultados y actividades realizadas durante el tercer año de gobierno y de la administración Pública Municipal 2015-2018 (dos mil quince, guion, dos mil dieciocho). Una vez concluido dicho video, el Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, procede a dar su discurso oficial en torno al Tercer



CONCEPCION FIGUEROA ZUNIGA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Acta 62 (Sesenta y dos). Libro 18 dieciocho.
 Sesión Solemne de Ayuntamiento.
Tercer Informe de Gobierno.

Celebrada el 13 (trece) de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho.
 Página 1 de 2



ACTA NÚMERO 62 (SESENTA Y DOS) LIBRO 18 DIECIOCHO
 SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018
TERCER INFORME DE GOBIERNO



13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).
 Página 2 de 2

Informe de Gobierno; agradeciendo el apoyo del Presidente de la Republica, Licenciado Enrique Peña Nieto; del Gobernador del Estado de Jalisco Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; así como de todos los integrantes del Ayuntamiento, de los directores y jefes de área de Gobierno Municipal, así como del Gobierno Estatal y Federal y de la sociedad en general; resaltando los logros expuestos en el citado video y en los documentos entregados a los miembros del Ayuntamiento, beneficiando con ello a los habitantes de Usmajac, Tamaliahua, El Reparó y de la cabecera de Sayula, mencionando que esta Administración trabajo en todos los ámbitos facultad del Gobierno Municipal, que se obtuvieron logros importantes en la obra pública, pero también en la cuestión social, que se trabajó en el tema de fraccionamientos irregulares, cumpliendo con todos los requisitos que la ley impone, para regularizar primero y titular después, resaltando que desde su punto de vista se siente satisfecho con dos hechos importantes ocurridos en esta administración, el primero es la reubicación del tianguis sabatino a las instalaciones del Centro Regional de Comercio, que trajo orden al Centro Histórico, pero que también beneficio a los comerciantes al verse incrementadas sus ventas; el segundo tema, es que después de más de 18 dieciocho años, se logró que la Escuela Preparatoria Incorporada de Usmajac, se convirtiera en un módulo de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula de la Universidad de Guadalajara; también se ejecutaron algunas obras donde nuestra administración, siguió los pasos de escuchar, platicar y ejecutar, trayendo como consecuencia obras y acciones consensuadas; que se involucró en la educación, la cultura, el deporte y en la cuestión social, pero que también hay situaciones que se dejan para su seguimiento a la próxima Administración Pública Municipal, donde algunas se encuentran resueltas parcialmente, siendo el caso del Relleno Sanitario que está por concluir su vida útil, pero donde esta administración consiguió un espacio aledaño al actual para construir una segunda etapa; y otro es el Centro Regional de Comercio, que se encuentra en un litigio legal; finalizando su discurso agradeciendo a su esposa, hijos y familiares, que lo apoyaron en el trayecto de estos tres años de Gobierno. * **Punto Número Cinco.-** En estos momentos se le concede el uso de la voz al Ciudadano Licenciado Eduardo Casillas Ávila, Subprocurador de Defensoría de Oficio de la Procuraduría Social, quien comparece en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Dicho representante agradeció la presencia de los presentes y reconoció los logros alcanzados por el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, que trasformaron y que vinieron a incidir en las vidas de los habitantes de este municipio, dejando claro la apertura y cooperación que el Ejecutivo del Estado mostro al municipio y reiterando la felicitación por los resultados alcanzado por esta Gobierno * **Punto Número Seis.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 21:31 veintiuna horas con treinta y un minutos del día viernes 13 trece de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho. ----- CONSTE.



CONCEPCION FIGUEROA DETA

(Handwritten signatures and initials in blue ink)